



capitan.—Oficial de vigilancia á las ordenes del señor jefe de día: Arapiles. El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Uno de los herederos del escultor señor brigadier que fué D. Antonio Hernandez de la Molina, se servirá presentarse en la seccion primera de este gobierno militar, edificio de los Conserjos, de doce á una de la tarde de cualquier día no festivo, para enterarlo de su asunto. Madrid 14 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Servicios prestados por el cuerpo de vigilancia en el presente mes.

- DETENIDOS. Por sacandalo, 82. Por lesiones, 11. Por fugarse de la casa paterna, 15. Por mendicidad, 46. Por embriaguez, 32. Por prostitucion, 34. Por juegos prohibidos, 27. Por indocumentados y sospechosos, 10. Por prófugos y desertores, 5. Por reclamados, 13. Por uso de armas sin licencia, 45. Por tomadores y timadores, 88. Por hurto y robo, 21. Por estaca, 6. Por falsificacion, 0. Por infraccion de reglamentos, 26. Delitos de lesa majestad, 6. Mozos de cuerda sin licencia, 46. Total, 437.

Servicios especiales. Auxilios prestados, 93. Armas recogidas, 20. Relojos recuperados, 17.

RESUMEN. Detenidos por varios conceptos, 437. Auxilios prestados, 93. Armas recogidas, 20. Relojos recuperados, 17. Total de servicios, 547. Madrid 21 de diciembre de 1878.—A. Conde de Heredia Spiaola. R-1

Los testamentarios de la señora doña Isabel Ferrero Traña, viuda de D. Pedro Ferrero han distribuido 14 cantidad de tres mil seiscientos pesetas á hospitales y establecimientos de beneficencia en la forma que se expresa á continuacion:

Table with 2 columns: Beneficiary and Amount in Pesetas. Includes Hospital Provincial (300), Asilos del Pardo (300), Escuelas dominicales (300), etc.

Los directores de los expresados establecimientos podrán recoger la cantidad que respectivamente se les asigna concurrendo á la calle del Lobo, número 8, cuarto bajo.

Madrid 9 de enero de 1878.—El gobernador, A. Conde de Heredia Spiaola. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, instada por el infrascripto escribano, en autos que ingresaron de parte legítima y no habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 12 del pasado mes de noviembre, se pone nuevamente á la venta por término de 30 días una heredad de tierras de labor sitas en término municipal del pueblo de Collado de Contreras, partido judicial de Arévalo, en la provincia de Avila, por la cantidad de 6093 pesetas 85 céntimos, precio líquido rebajado el 10 por 100 de la tasacion, y para el nuevo remate se ha señalado el día 20 de febrero próximo á la una de la tarde en el piso principal del palacio de Justicia.

Se previene que la finca está libre de gravamen y cargas, que el pliego de condiciones para la subasta, con la variante antes referida, estará de manifiesto todos los dias utiles de once á tres de la tarde, en Arévalo, en la escribania de D. Blas de la Cal y Sanchez, y en Madrid en la del actuario D. Pio del Pozo, donde estarán tambien los títulos de propiedad, mediacion, deslinde, tasacion, estado detallado de las tierras y planos periciales de la referida heredad, y que no se admitirá postura que no cubra el precio de las 6093 pesetas 85 céntimos. Madrid 27 de diciembre de 1878.—El actuario, Pio del Pozo.—V. B.—Carrauco. A-1

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha 8 del corriente referida por el escribano D. Domingo Vazquez y Mon, por el presente se llama á todos los que se crean con derecho de habitar como inquilinos la tienda y planta baja de la casa sita en esta capital y su calle del Calvario con vuela á la de Lavapies, señalada con el núm. 8 nuevo parte del 13 antiguo, manzana 41, cuyo derecho fué reconocido con las restricciones contenidas en la escritura otorgada en 28 de agosto de 1849 entre D. Antonio Rabago y D. Félix de Villanueva, ante el notario D. Juan Garcia Lamadrid, rescisoría de otra pasada ante el propio notario entre los mismos interesados en 17 de junio de 1848 para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de la última publicacion comparezcan en este juzgado y escribania citada á deducirlo en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á su cancelacion perscribiendoles el perjuicio consiguiente.

Madrid 9 de enero de 1879.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Molina. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, en autos ejecutivos que se siguen en dicho juzgado, se sacan á pública subasta para su venta varios muebles tasados en 4306 pesetas, señalados para su remate el día 20 del actual á la una de su tarde en la sala de audiencias de dicho juzgado, y para conocimiento de los licitadores se encuentran la nota expresiva de los individuos manebles en la escribania del actuario. Madrid 8 de enero de 1879.—El actuario, José T. Sanchez de las Matas. A-1

LLAMAMIENTO.—D. Francisco Molina Vozmediano, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte: Por el presente se llama á la persona ó personas que se crean á su derecho de dos pañuelos de bolsillo, y los fueron hurtados el día 1.º de los corrientes, frente á la iglesia de San Marcos de esta capital á las personas que presenciaron dicho hecho, y á un muchacho que entregó dichos pañuelos á otro llamado Benito Lopez Fernandez, para que dentro del término de nueve dias, contados desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, se presenten en este juzgado, sito en el palacio de Justicia, exdono de las Salas, para prestar declaración en la causa que por el delito de hurto de los expresados pañuelos se instruye. Dado en Madrid á 8 de enero de 1879.—Francisco Molina.—Por mandado de S. E., Ramon Martinez Aguilar. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, referida por el infrascripto escribano, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de veinte dias, á todos los que se crean con derecho á la sucesion intestada de Leoncia Pantaleon Lopez y Feijó, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en dicho juzgado y escribania con los documentos justificativos de su derecho bajo la advertencia de que en los autos de abintestado formados al efecto se procede en virtud de gestor de acreedor escriturario. Dado en Madrid á 8 de diciembre de 1878.—José de Nieto.—Por su mandado Francisco de Paula Morales. R-1

REQUISITORIA.—Don Francisco Rondan de la Cruz, magistrado de audiencia fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital: Por la presente requisitoria, se cita y llama por una sola vez y término de quince dias á José Platero y Lopez, natural de Motril, hijo de Rafael y Ana, casado, peluquero, de cuarenta años de edad, para que comparezca en mi juzgado, sito en el palacio de Justicia y escribania del que referendó ó en la cárcel de villa á responder á los cargos que le resultan en causa por estafa, apercibido que pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. A la vez exhorto y requiero á todas las autoridades de la nacion para que si tuvieran conocimiento del paradero ó residencia del Platero procedan á su prision y conduccion á la cárcel de esta villa á mi disposicion. Dado en Madrid á 8 de enero de 1879.—Francisco Rondan.—Por mandado de S. E., Joaquin Cantero. R-1

RENTAS ESTANCADAS

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de enero de 1879.

Ha de constar de 22000 billetes, al precio de 63 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo. Los premios han de ser 1130, importantes 963.600 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists prize amounts like 100.000, 50.000, 25.000, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda

corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32000 y si fuese este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en su propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 623 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 21 de octubre de 1878.—El director general, José M. Rodriguez.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia para adjudicar el premio de 623 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos ó mancos de los partidarios del absolutismo desde 4.º de octubre de 1863, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes: HUERFANA. Premio de 625 pesetas.—Doña Dolores Segovia y Garcia, hija de D. Antonio, ayudado del regimiento infanteria de Zamora, núm. 8, muerto en el campo del honor. DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Enriqueta Aguilar de Polonias, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Meria Roman y Bequero de Gregorio, de id. Idem 3.º de id. id.—María de Gracia y Quero y Valenzuela de Manuel, de id. Idem 4.º de id. id.—Matilde Sanchez y Garro de Agustín, de id. Idem 5.º de id. id.—María de la Concepcion Garcia y Diaz de Ramon, de idem. Madrid 10 de enero de 1879.—El director general, José M. Rodriguez.

VIGARIA ECLESIASTICA. Notaria de Moreno.—Por providencia del Sr. D. Francisco Gomez Salazar, presbítero, teniente vicario eclesiástico de esta heroica villa de Madrid y su partido, se cita y emplaza al Sr. D. Jorge Mendator y Lapuente, marqués de Casa Mendator, de esta vecindad, para que en el término de cinco dias improrrogables que por última vez se le conceden y que empezarán á contarse desde el siguiente á la insercion de este edicto, comparezca en su juzgado, sito calle de la Pasa, número, 3, á contestar con la debida direccion la demanda de divorcio interpuesta por su señora esposa doña Victoria Elvilde y Paul, apercibido que de no hacerlo se le declarará ed rebeldia y se entenderán las diligencias con los estrados del tribunal. Madrid 7 de enero de 1879.—Licenciado Juan Merono. A-1

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Berlin, 10. En la Cámara prusiana de diputados el Sr. Windhorst combato el presupuesto de cultos. El ministro de Cultos, Falk, contesta al orador diciendo que la paz religiosa depende del centro, y que el centro debe tener confianza en el Estado. Constantinopla, 10 (noche). Midhat bajá ha anunciado su dimision de gobernador general de Siria, porque el decreto de su nombramiento no le confiere las exentas facultades que se le habian ofrecido. Calcuta, 10. Han producido seria alarma las noticias de movimientos amenazadores hechos por las tribus de mongolos. El general Roberts, que habia realizado una marcha atrevida, se ve obligado, segun se asegura, á concentrarse en el valle de Kurum. Las fuerzas inglesas se hallan actualmente demasiado diseminadas, y se ha dispuesto que operen rápidamente un movimiento de concentracion. Paris, 10 (11.45 noche). Programa que formulará el ministerio frances ante las Cámaras. He aquí los principales puntos acordados hasta ahora: Estensas medidas de clemencia, pero ninguna ley de amnistia. Los granos mandos del ejército confiados á generales favorables á la republica. Ninguna medida en general contra la magistratura, pero algunas modificaciones en el personal judicial. El cumplimiento de todas las leyes existentes, defendiendo el derecho del Estado contra las protestaciones clericales. Paris, 11. La comision de informacion parlamentaria sobre los actos del ministerio de 16 de mayo, ha terminado la acusacion contra dicho gabinete. Calcuta, 11. Reina grande efervescencia en el Afghánistan. La opinion general se muestra muy hostil contra el emir porque ha desparecido y contra Rusia porque alenó al principio á los afghanes y nada ha hecho despues en su favor. Nueva-York, 11. El candidato republicano Andrews ha sido elegido gobernador del Estado de Connecticut. Londres, 11. El periódico el Standard, en su edicion de esta mañana, publica un telegrama de la India diciendo que la caballeria inglesa batió y puso en dispersion á los afghanes. Añade que la artilleria obligó á 1200 caballos de estos á abandonar unas alturas de que se hallaban posesionados. Calcuta, 11. Afzalkhan ha licenciado sus tropas abandonando Kandahar. El general inglés Steward está á las puertas de esta ciudad. Es improbable la resistencia. Londres, 11. El ministro de Negocios Estranjeros, marqués de Salisbury, y el embajador de Rusia, Schuvaloff, han celebrado ayer una importante conferencia.—Fabra. El maestro Jimeno ha entregado, en nombre del real cuerpo de Artilleria, al eminente artista Sr. Tamboerick, un precioso cuchillo de monte, que hemos tenido el gusto de ver, y que, á nuestro juicio, está hecha con la maestría y buen gusto inherentes á todos los productos de la fábrica de Toledo, sin rival entre propios y estrajeros. En la sesion que el lunes celebrará el ayuntamiento de Madrid se dará cuenta de una proposicion pidiendo: que se ponga el nombre del ilustre principe de Vergara á la primera calle ó plaza que se abra al tránsito público, siendo de notoria importancia que la corporacion asista en pleno á los funerales que celebre el gobierno por el eterno descanso de tan ilustre patriota, y que se abra un concurso entre los arquitectos españoles para elevar un monumento á la memoria de tan ilustre general. El consejo de Agricultura empezó á discutir ayer tarde el asunto relativo al establecimiento de los mozos de es-

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA TARDE

cuadra en Cataluña. El señor Pascual presentó una adición al dictamen dado por la comision respectiva, pidiendo el restablecimiento de la guardia rural, como fuerza auxiliar de la guardia civil, contestándole el marqués de Ministral, de la comision. Terciando en el debate el general Gortner, director de la guardia civil, se extendió en consideraciones sobre la inconveniencia del restablecimiento de los mozos de escuadra y guardia rural, por los escasos resultados que han dado, y abogando por el aumento de la guardia civil hasta el cupo de 24000 hombres, segun está ya resuelto hace tiempo. En este punto se suspendió la discusion, aplazándola para la sesion del viernes próximo. Ayer quedó definitivamente instalado en el palacio de Buena-Vista el consejo Supremo de Guerra y Marina. Hoy recibimos periódicos de la Isla de Cuba que alcanzan al 25 de diciembre, y que no contienen noticias de interés que no haya adelantado el telégrafo. El vapor-correo Alfonso XII ha desbarcado en Cádiz los siguientes pasajeros: Señoras Doña Dolores Marlo y dos hijas.—Teresa Cuelens hija.—Sres. D. Luis Torry.—Faustino Abascal.—Carlos Trazon.—Miguel Pardo.—José Martinez y señora.—Antonio Jimenez.—Antonio Riera.—Miguel Vidal.—Antonio Sierra.—Juan Herminida.—José Haber.—Salvador Velga.—José Fuentes.—Joaquin Mendator.—Leonardo Romero.—Ramon Pasdina, señora y una criada.—José Molino.—Sebastian Ganosos.—Francisco Gomez.—G. Gonzalez.—Leopoldo Gonzalez.—Pascual Ferrer.—Antonio Ramirez.—José Lopez y Lopez.—Joaquin Fernandez.—Antonio Cano.—Juan Soloron.—Santiago Zavala.—Felipe Gomez.—Antonio Diaz.—Manuel Pineda.—Vicente Viejo.—Carlos Guigon, señora e hijos.—Antonio J. Rodriguez.—Manuel Jimenez.—Indalecio Ramirez.—Francisco Llanos.—Anselmo Gutierrez y señora.—José Gavero.—Vicente Gotole.—Domingo Diaz.—Juan Diaz.—Juan D. Fernandez.—Eduardo J. Carbonell.—Antonio Maria Herrera.—Juan Gomez Cosina.—Andrés Gonzalez y Rodriguez.—Antonio Lopez y Garcia.—Mr. W. Thomas.—Un niño.—Antonio J. Rodriguez.—dos conatos cumplidos, 50 soldados, 75 individuos de la armada y 616 individuos del ejército.—Total 776 pasajeros.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias: Málaga, 10. Con direccion á sus posesiones de Arjona salieron en el tren-correo de ayer el señor duque de la Torre y su distinguida familia, siendo despedido el duque por las autoridades con los honores militares que su elevada graduacion en el ejército exige. Ha desaparecido de la casa paterna en Campillos una joven muy conocida en aquel pueblo. El viento huracanado que se dejó sentir con gran violencia anoche á primera hora, arrancó algunos árboles en el camino de Churrriana, causando varios destrozos en una hacienda inmediata á dicho pueblo. Esta mañana estuvo á punto de zozocar en las aguas de Torremolinos una barquilla pesquera, tripulada por cuatro hombres, que fué auxiliada por un falucho que se dirigió á este puerto. Se confirma la noticia de que para últimos de este mes marchará de nuevo á los prosidios menores de Africa el capitán general de este distrito, con objeto de inspeccionar detenidamente aquellos establecimientos. Desmentose la noticia que circulara ayer de siniestros ocurridos en la línea férrea. Santander, 9. El vapor Manuel Perez que el día 7 salió de Bilbao con rumbo á Hivado, se vio sorprendido por el temporal ayer en el cabo de Tozonos, determinando su capitán volver de arribada hacia este puerto donde entró ayer por la tarde. Segun el mismo capitán ha referido, el temporal ha sido terrible: la noche del 7 á las once pasó el Manuel Perez á unas ocho millas de la costa rozando con un gran trozo de casco de un buque que la mar los echó sobre el costado, y ayer tarde á la una y media, cuando voma huyendo de la borrasca á toda máquina divisó un bergantín goleta de tres palos (cuya bandera nacional no se pudo distinguir á consecuencia de la gran cerrazon), que se encontraba á unas ocho millas al Norte de la Requejada capeando el temporal, después de haber quedado el buque desarbolado del trinquete á raíz de cubierta. La situacion del bergantín goleta era muy peligrosa, por lo cual no pudo darle auxi-

D. Juan Redondo. La obra y la ejecucion de la misma agradó mucho á la concurrencia.

Las Bibliotecas enciclopédicas populares ilustradas acaban de publicar el sexto libro, que es el Manual de mecanica popular, y cuyo autor es el catedrático de mecanica de la facultad de ciencias de la universidad de Madrid, D. Tomás Arino.

Este mes se establecen, Precitados, 7, los doctores dentistas americanos Sres. Vieta e hijo. Felicitamos á los que surten de la boca.

Tiene bastante interés la Reseña médico-quirúrgica de la exposicion de Paris, que acompañada de numerosos y magníficos grabados, está publicando la Revista de medicina y cirugía prácticas de Madrid.

La nueva empresa del teatro Real ha ultimada ya el contrato con la célebre artista Sra. Nilson. La serie de representaciones de la renombrada diva tendrá lugar en la primera parte de la próxima temporada teatral de 1879 á 1880, y comprenderá los meses de noviembre, diciembre y enero. Los abonados, el público y el nuevo empresario, Sr. Rovira, están de enhorabuena por tan brillante adquisicion.

El gobernador civil de Madrid ha recibido muchas escitaciones de diferentes vecinos y de algunos periódicos, en solicitud de que no se consentan después de la una de la noche, las músicas ambulantes que recorren las calles de la poblacion y molestan á las familias pacíficas. El gobernador civil, teniendo en cuenta los deseos del vecindario y la contumacia de otras poblaciones importantes de Europa, donde tampoco se permiten las músicas despues de aquella hora, ha accedido á la solicitud, entendiéndose esta prohibicion únicamente para las músicas ambulantes.

La señora baronesa de Roissin ha obsequiado el miércoles á sus amigos con un notable soirée musical en que han tomado parte los discípulos del distinguido compositor y maestro de canto Sr. Espin y Guillen, que han ejecutado preciosas composiciones de canto, piano y armonio-flute. La señora baronesa hizo los honores con la amabilidad y finura que la distinguen.

Han sido nombrados catedráticos supernumerarios de Zaragoza, Bilbao, Victoria y Santander respectivamente, D. José Escarrega, D. Genaro Carroño, D. Manuel Martinez Aguirre y D. Jerónimo Lorenzo Martín.

PRIMERA PARTE.

LA SOLITARIA DE LAS CHOZAS.

UNA NOCHE DE INVIERNO.

Marengo es una aldea perdida en el fondo de Ardenas y cuenta apenas trescientos habitantes, aunque su situacion sea una de las más pintorescas. Á la entrada de una profunda garganta que forman dos ásperas montañas, garganta tan estrecha que parece una quebradura producida en la roca por alguna violenta conmocion terrestre.

Por cualquier parte que trate de llegar a la aldea de Marengo, preciso es atravesar espesas boques, selvas sombrías ó escarpadas rocas que la rodean como murallas de una fortaleza. En verano ceñitase tan bien entre el ramaje, que podría pasarse á corta distancia sin apercibirlo, y en invierno Marengo está como envuelta en un sudario de nieve, pero las encinas seculares la defienden contra las avalanchas y los vientos del Norte.

Las casas son pequeñas, blanqueadas con cal, con techos de canizo todas, copiadas de un modelo mismo y dispuestas sin orden á las orillas de un arroyo que se trasforma en torrente en los dias de tempestad ó cuando en el invierno se deshuelan las nieves.

A un kilómetro de Marengo, y á mitad de altura de la montaña, distinguen las chozas, que son unas treinta cabinas construidas en un plano inferior, como si fuese un terrazo de la misma roca, apoyándose en ella como si buscasen en la Peña misma defensa y abrigo. Este grupo de chozas forma parte de la municipalidad de Marengo.

Un río llamado el Urillo (1), quizá por sus muchas sinuosidades, pasa á unos cincuenta metros de la aldea, perdiéndose en la garganta de las rocas y siguiendo en infinitos rodeos al pié de estas, que se escalonan á sus orillas con severa majestad. El río recibe las aguas del torrente, que no puede siempre encauzar, lo cual produce inundaciones frecuentes en el hermoso valle que se abre al otro lado de las rocas y continúa en una estension de diez kilómetros.

A excepcion de dos ó tres labradores que bastan á hacer productivo el suelo de Marengo, no hay en la aldea más que almadreñeros, serradores, leñadores y carboneros. Toda esta poblacion viva como puede, miserablemente, lejos de las grandes ciudades y de las grandes vías de comunicacion, conservándose medio salvaje, agena á la ambicion, satisfecha de la vida que tiene, sin aspiraciones ni deseos.

Desde hace algunos años, lamentado en Francia, no sin razon, el decrecimiento en las poblaciones, y espíritus pensadores, lamentándose del estado actual de cosas é inquietándose por el porvenir de la Francia, buscan los medios de remediar el mal que segun ellos amenaza ser una calamidad pública.

Los habitantes de Marengo tendrían el derecho de protestar, porque en rara la familia que no cuenta seis, ocho y hasta doce hijos.

Tener muchos hijos era antiguamente un privilegio de que se glorificaban los pueblos; pero en nuestros dias se ha cambiado de opinion y á ser un privilegio solo

(1) Barrera.



### SALUD Y ENERGIA A TODOS

En medicina, ni purgantes, ni gases, ni fluidos por la detención de la bilis.

### REVALENTA ARABICA

De Barry de Londres.

Desde hace 32 años ninguna enfermedad ni dolencia resistió a esta delicia, harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, hígado, pulmones, riñones, garganta, aliento fétido, bilis, vómitos, náuseas y vomitamientos, así como las malas digestiones (los niños), estreñimientos, diarreas, (los niños, riñones y vejiga, y en las almorranas, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, migrañas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, y en la mujer, diabetes, melancolía, descaecimiento, agotamiento, reumatismo, gota, palideces y todos los vicios y la proeza de la sangre. También es el mejor remedio para criar y fortalecer los niños recién nacidos y en toda edad evitan las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne económica 10 veces su precio en tradiciones.

Estrada de 9000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo otro tratamiento.

El Sr. J. VAN SANTEN, de Zúolte (Holanda), participa la completa curación de su esposa, de una enfermedad crónica del estómago, causada por la indigestión de cosas agudas, causándole también acedias y calambres del estómago. — El Sr. H. HOFFMAN, de Heidelberg, de digestiones pesadas y agrias del estómago, de una inflamación del estómago y de los intestinos que había durado tres años y le hacía arrojar todo alimento. — El Sr. GASPAR BRAME, de París, de una indigestión crónica. — El Sr. S. J. PASSE, de París, de una enfermedad del corazón y de los riñones.

Se vende en cajas de hojalata, de 12 lib. 15 rs.; 1 lib. 20 rs.; 2 lib. 24 rs.; 3 lib. 30 rs.; 4 lib. 36 rs.; 5 lib. 42 rs.; 6 lib. 48 rs.; 7 lib. 54 rs.; 8 lib. 60 rs.; 9 lib. 66 rs.; 10 lib. 72 rs.; 11 lib. 78 rs.; 12 lib. 84 rs. — Valverde, 4, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

### EL VINO ALBAFLOR, DE LA

Baronía de Bañalbuir, propiedad del general Cotner, que ha sido agraciado con los premios en cuantas exposiciones ha sido presentado. Filadelfia, Viena, Inglaterra, París e internacionales se venden única y exclusivamente en el establecimiento de Albarcia y compañía, plaza de Matute, núm. 9.

SE VENDE UNA MAGNIFICA Máquina de coser de ocasión. Razon, Tudescos 35, portería 1.

SE VENDEN TERRENOS, EN las afueras de la antigua Puerta de Bilbao, lindando con las tapias de la fábrica de Tapices y muy próximos al paseo de la ronda de Santa Bárbara, y en la mar de Luchana. — Dará razón, de 9 a 12 por la mañana y de 5 a 7 por la tarde, el notario D. Fulgencio Fernández, calle de la Ballesta, 16, 2.

### ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON LEOPOLDO DELAMBERE Y VINYALS, coronel graduado, tiene el coronel del cuerpo de Estado Mayor del ejército de la isla de Cuba, falleció en Puerto-Príncipe el día 12 de enero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 13 del corriente en la iglesia de Calatrava, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su madre ruega a sus numerosos amigos que sirvan encomendarla a Dios.

### SE ALQUILA UNA ESPACIOSA

tienda con dos puertas, Calle de Espaderos, 6, portería, dará razón.

SE ARRIENDA UNA GRAN Posesión de utilidad y recreo. Paseo del Cisne, 11, duplicado.

SE VENDE UNA BUENA Y Elegante jardinería, hecha a todo coste, un tronco de guarniciones y otro de limonera, de plátano, nuevas, y otros efectos buenos de guardar. Paseo del Cisne, 11, duplicado.

HABIENDO SE ESTRAVIADO el día 7 del actual un perro de raza, mezcla de perdiguero y pointer, con manchas blancas y negro en la cabeza, que alienta al nombre de Platon, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo presente en la portería de la casa núm. 51, calle de Hortaleza, donde además de agradecerse se le gratificará.

SE ACADA DE RECIBIR UN Dimenso surtido en vajillas inglesas y francesas, juegos para café, para postres y floreros elegantes, de gran novedad, a precios baratísimos, copas para agua, tallados a mano, de cristal, para vino y 30. — Espoz y Mina, 10, esquina a la plaza del Ángel. No equivocarse.

COSTURERA PARA SU CASA Opera toda clase de labores. Avisar calle de Pizarro, 20, piso 4.º, interior izquierda.

### DIAMANTES AMERICANOS.

ARRENDA, 19 Y 21, SUSPENSA, BILBAO, CORREO, 25.

### LOS HECHOS ME JUSTIFICARÁN.

Por que Por que es la verdad aunque parece increíble, y los hechos me pueden venir a cualquiera de mis establecimientos y tendrán la prueba evidente que doy.

J. DUBOSC — POR 32 RS. PAI — J. DUBOSC.

Anteojos de legítimo cristal de roca del Brasil, los mismos que hasta hoy se han vendido en todas partes de 80 a 100 rs.

Todos los anteojos comprados en mis casas llevarán mi firma, y los cristales serán comprobados por la Termalina por los mismos comprobadores, donde verá la composición de la luz, prueba evidente e indiscutible de la legitimidad del cristal de roca. Se darán 1800 rs. al que pruebe que dichos cristales no son de roca natural.

Todo el mundo conoce ya la diferencia que existe del cristal de roca al cristal artificial: el primero modifica y conserva la vista, cuando el segundo la cansa y debilita. Los hombres de ciencia han hablado bastante sobre este particular: no limitará a aconsejar a las personas que hacen uso de los cristales artificiales consulten a sus médicos, y estos, mejor que nadie, les harán comprender la inmensa ventaja que encuentran al usar los cristales de roca. Siendo yo mismo víctima de una mala vista, he dedicado la mayor parte de mi vida al estudio de los cristales, y los buenos resultados obtenidos sobre mi persona, unidos a un sentimiento humanitario, me han decidido a darlos a unos precios tan sumamente baratos, que la competencia no pueda con ellos, y que todo el mundo los pueda comprar.

LOS HECHOS ME JUSTIFICARÁN.

El año 1874 se vendieron 3875 pares de anteojos de cristal roca. — En 1875, 19068. — En 1876, 97742. — En 1877, 292326. — En 1878, 287200.

Grandes y lujosos surtidos en bisutería de oro de ley, de bibeño, especialidad en aderezos para luto, con ornatos de oro y plata de ley, de las más altas novedades de París y Londres.

Todos los artículos de oro y plata de ley son garantizados por J. Dubosc y no. Arrenal, 19 y 21.

Dijección los grados, y si es miopía o vista cansada, se mandan a provincias.

### TORD-BOYAUX

Distribución de HATAS BRONCEADAS para Mayor, en forma de Llave, en el número 17, Puente de los Reyes de los Baños de Arrenal.

### PUEBLA, 19, A. VALLEJO.

Estrados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a 36 sillones, 2800 rs.; de 36 a 40 sillones, 3000 rs.; de 40 a 44 sillones, 3200 rs.; de 44 a 48 sillones, 3400 rs.; de 48 a 52 sillones, 3600 rs.; de 52 a 56 sillones, 3800 rs.; de 56 a 60 sillones, 4000 rs.

Estados completos de 8 a 12 sillones, 1600 rs.; de 12 a 16 sillones, 1800 rs.; de 16 a 20 sillones, 2000 rs.; de 20 a 24 sillones, 2200 rs.; de 24 a 28 sillones, 2400 rs.; de 28 a 32 sillones, 2600 rs.; de 32 a